

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 211/2024

Mediante Decreto de la Alcaldía número 2024/00000033, de fecha 19 de enero de 2024, se ha aprobado inicialmente el estudio de viabilidad de la concesión del servicio de explotación del Bar de la Piscina Municipal de Monturque.

Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los interesados podrán presentar sus alegaciones y reclamaciones ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. En caso de que no presentarse alegaciones, se entenderá definitiva la aprobación hasta entonces provisional.

El documento del estudio de viabilidad puede consultarse en el Tablón de Anuncios municipal, alojado en la sede electrónica del Ayuntamiento www.monturque.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, 19 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.